



Circular 26/2021

**NUEVAS DISPOSICIONES DE APERTURA
A partir del 13 de febrero de 2021**

A toda la Comunidad Diocesana:

Les saludo en la esperanza que nos trae la presencia de Jesucristo en nuestra vida.

Entre los diversos testimonios de la vida de los primeros cristianos, cuya fe hemos recibido, aparece uno particularmente apropiado para recordarnos cuál es nuestro lugar en las responsabilidades del mundo. La CARTA A DIOGNETO, datada hacia la mitad del siglo II, así lo describe: *Los cristianos no se distinguen de los demás hombres, ni por el lugar en que viven, ni por su lenguaje, ni por sus costumbres. Ellos, en efecto, no tienen ciudades propias, ni utilizan un hablar insólito, ni llevan un género de vida distinto... Obedecen las leyes establecidas, y con su modo de vivir superan estas leyes* (Cap. V).

Este tiempo, de casi un año, ha sido una tormenta como dice el PAPA FRANCISCO: *nos sorprendió una tormenta inesperada y furiosa. Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos* (ORACIÓN EXTRAORDINARIA CON BENDICIÓN *URBI ET ORBI*, 27 de marzo de 2020).

Hemos seguido de cerca y muy puntualmente las indicaciones emanadas por la Mesa de Salud para toda la sociedad, a fin de colaborar en la protección de la población del Estado de Jalisco y de nuestra *Arquidiócesis de Guadalajara*. Sin embargo, junto al peligro del contagio y complicación del cuidado de los casos extremos, hemos llegado al punto, en que una ausencia más de participación a la vida comunitaria y celebrativa, podría minar el sentido mismo de la vida que se funda en la fe. Por ello, es impostergable la participación de los fieles en las celebraciones.

Esta misma preocupación lleva al PAPA FRANCISCO a reforzar esta convicción: *No debemos pasar por alto que la dimensión religiosa constituye un aspecto fundamental de la personalidad humana y de la sociedad, que no puede ser cancelado; y que, aun cuando se está buscando proteger vidas humanas de la difusión del virus, la dimensión espiritual y moral de la persona no se puede considerar como secundaria respecto a la salud física (...)* Por otra parte, *la libertad de culto no constituye un corolario de la libertad de reunión, sino que deriva esencialmente del derecho a la libertad religiosa, que es el primer y fundamental derecho humano. Por eso es necesario que sea respetada, protegida y defendida por las autoridades civiles, como la salud y la integridad física. Además, un buen cuidado del cuerpo nunca puede prescindir del cuidado del alma* (DISCURSO AL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO ANTE LA SANTA SEDE, 8 de febrero de 2021).

Por eso, les comunico que cumplido el plazo establecido por las Autoridades Sanitarias, dispongo que los fieles católicos de la *Arquidiócesis de Guadalajara* puedan acceder a las celebraciones y sacramentos en las diversas Iglesias parroquiales y demás templos de esta Iglesia local, a partir del sábado 13 de febrero de 2021.

Esta disposición debe ser asumida en la responsabilidad, ya que las condiciones actuales de ninguna manera nos permiten bajar la guardia en el cuidado y la observancia de los medios de prevención. La regularización del culto permite, además del sostenimiento de la esperanza de los fieles de salir de esta pandemia, el poder acompañar y sostener las medidas de cuidado, vacunación y solidaridad indispensables para el encuentro con el bienestar y la paz, sin haber disminuido la fe. La acción de caridad, de esta misma fe, debe movernos con más intensidad y creatividad a cuidar a los demás, especialmente a los más frágiles y débiles.

De este modo, se mantienen vigentes las medidas ya conocidas de higiene de los espacios y prevención de contagio entre las personas. Respecto al aforo, será del 50% de la capacidad del templo, como era antes de la última restricción.

Estamos aprendiendo un nuevo modo de mejorar los hábitos de higiene y respeto personal, familiar y social que nos ayuden a combatir el riesgo de contagio. Pongamos en las manos de la Santísima Virgen María, Ntra. Sra. de Zapopan, la esperanza de bien espiritual y corporal para todos. Aunque somos ciudadanos del Cielo, no olvidemos que no nos es lícito desertar de la elección de Dios que nos llama a laborar en su Viña. Es este trabajo, de ser germen del Reino en esta tierra, nuestra verdadera carta de identidad. A todos les envío mi bendición. Dado en la sede de la Curia Arzobispal, martes 9 de febrero de 2021, Memoria litúrgica de San Miguel Febres Cordero.

+ JOSÉ FRANCISCO CARDENAL ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A048/2021